



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de Diciembre de 2022

Expte. N° 1557/2022

RES-SRMRF N° 170/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 115/22 mediante la cual se adjudica el procedimiento de Contratación Directa N°019/22 para la contratación de trabajo de pintura con destino a boxes de asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha advertido que los revoques de la parte superior del pasillo y de la medianera norte no estaban incluidos en el pliego original;

Que es necesario que se incluya a fin de que el trabajo de pintura tenga el acabado deseado;

Que es prerrogativa de la administración la capacidad de modificar el contrato que se encuentra vigente.

Que es menester tal modificación en razón de no realizar un procedimiento completo por un monto muy reducido, teniendo en cuenta la proximidad de cierre de ejercicio.

Que el procedimiento que se quiere modificar ya ha realizado los controles pertinentes para definir que el adjudicado es la opción más conveniente en cuanto a la prestación de los nuevos servicios requeridos.

Que consultado el adjudicado manifiesta que el importe a incrementar por el revoque de los espacios detallados asciende a la suma de \$39.000 (pesos treinta y nueve mil con 00/100);

Que esta dirección presta acuerdo a todo lo anteriormente estipulado

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Ampliar el monto adjudicado en la Contratación Directa N° 019/22 a la oferta presentada por FARIAS MIGUEL ANGEL CUIT 20-28396980-1, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 932 de la Ciudad de la ciudad de San José de Metán, en la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

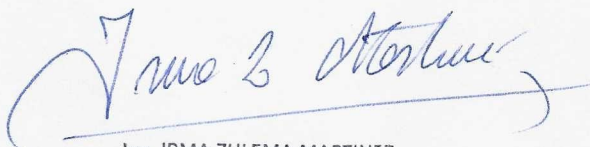
“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1º a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


E.E. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 24/22	Ejercicio : 2.022
Fecha : 13 de Diciembre de 2022	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 19/22	Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Contratación de trabajo de pintura con destino a boxes del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1557/22 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 170/22

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FARIAS MIGUEL ANGEL		
CUIT : 20-28396980-1	IVA : Responsable Monotributo	
Domicilio : Hipólito Yrigoyen N° 932		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 03876-520876	Fax :	Mail : miguelfarias849@gmail.com
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
1	Revoque de parte superior de pasillo sur y medianera norte del sector boxes asiento Metán.	\$ 39.000	\$ 39.000
	TOTAL		\$39.000

SON PESOS ___ TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ___

(19)

Fecha de inicio de trabajo	Lugar de prestación del servicio	Observaciones
Dentro de los 8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.1	\$39.000

_____ En el término de 7 días, la presente Orden de Compra, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Irma Zulema Martínez
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA